«Se puede y se debe decir todo, cuando todo se sabe decir.»
Anatole France.

ACCION CORUÑESA

Año I — Número 8 | Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia | 20 Diciembre 1920

EL AMBIENTE

¿Quiénes son los culpables del enorme atraso de La Coruña?

No hace mucho tiempo, que en el salón presidencial de la Diputación discutían su actual Presidente y el entonces Alcalde de la Coruña, sobre serias cuestiones surgidas entre la Diputación y el Ayuntamiento. Asistían mudos a aquella entrevista los secretarios de ambas Corporaciones. En un momento de la conversación, achacábanse mutuamente la culpa de lo acaecido ambos Presidentes y sucesivamente buscaban víctima propiciatoria a quien atribuir la causa de las diferencias en litigio.

Rápidamente, terciando en el diálogo, con su característica y personalísima manera de producirse, mezcla de respeto y decisión, de ironía y seriedad, el inteligentísimo secretario de la Diputación, dirigiéndose al del Ayuntamiento, que, sin perder detalle de lo que ocurría, aparentaba una glacial indiferencia, le dijo en alta voz: «Amigo Martín, ¿non lle parece que a culpa do que pasa a ten... o ambiente?

Con efecto, la culpa del inconcebible abandono y del mortal atraso de que es víctima la Coruña la tiene, en primer término, el ambiente. Este ambiente de mezquindad de espíritu, de pobretería de concepciones y aspiraciones, de cobardía y conformidad en que viven la mayor parte de los coruñeses.

Y en la creación de este ambiente todos los elementos directores de la Coruña son culpables.

Pero, la responsabilidad más directa cae sobre los órganos de opinión que sobre no formarla cual corresponde a la época actual, persisten en deformarla infiltrándole la propia personal idiosincrasia de quienes inspiran, dirigen y redactan los grandes diarios locales, llamados, por su gran tirada y difusión, a ejercer una influencia beneficiosa o deletérea, según obren, sobre el espíritu de sus lectores.

Ofrecemos, como muestra dolorosa, el siguiente artículo que el miércoles 15 de este mes publicó «La Voz de Galicia» en su primera plana. Léanlo detenidamente nuestros favorecedores y verán cuanta razón nos asiste en las aseveraciones que hacemos. Dice así el suelto a que aludimos:

«A propósito de la expropiación de los edificios y terrenos próximos a lo que fué Batería de Salvas, propiedad de los herederos del señor Fariña, nos escribe una larga carta «Un antiguo suscriptor», señalando algunas ideas que nos parece oportuno recoger, siquiera en extracto.

Dice nuestro comunicante que la fachada principal de esos edificios, construída por el maestro don Gabriel Vitini, y que mide 65 metros de longitud, ofrecerá, al ser derribada, muy valiosos materiales, para los que convendría buscar un destino útil y beneficioso para la población.

Y propone que el Ayuntamiento adquiera dichos materiales y los dedique a construir en la explanada del Orzán talleres, cocheras, caballerizas, depósito de bombas, etc. Que, en caso de no convenirle esto, podría destinarlos a edificar modestas escuelas públicas.

Si el Ayuntamiento no juzgase útil aprovechar la sillería de que se trata, opina nuestro comunicante que se podría utilizar para construir el Museo provincial, tan necesario en la Coruña; y si no fuese aún factible este pensamiento, quizás la Junta de Protección a la Infancia encontraría conveniente obtener dichos materiales para levantar el Asilo-Cuna, que hace tanto tiempo tiene proyectado.

Exponemos las ideas de «Un antiguo suscriptor», brindándolas a las entidades aludidas, quienes, claro está, tendrían que contar con la Junta de Obras del puerto, propietaria de los edificios destinados al derribo, se desprendiese de aquellos materiales en generosas condiciones».

Serenamente afirmamos, que nos causó verdadero espanto su lectura. Espanto, porque al instante nos dimos cuenta de que, quien así piensa, ha de considerarnos locos de remate a los que escribimos este semanario, y locos de manía de grandezas, que es la más grave de las monomanías.

Ahora nos percatamos de que se haya combatido despiadadamente toda la reforma iniciada el año 1912; ¡aquellos derribos de verjas en los jardines!; ¡aquellas plantaciones por millares de pesetas! ¡las famosas camas calientes para los invernaderos! ¡las leiras del Relleno! ¡el traslado al Palacio municipal!: ¡el uso del coche de la Alcaldía! ¡Sí tenían razón! Quien cree—y lo dice—que con aquellos cascotes procedentes del derribo de los materiales del «Solar Fariña» se pueden hacer talleres, cocheras, caballerizas y depósitos de bombas, y creen que todo ello debe elevarse en la explanada del Orzán; o que han de construirse varias escuelas o el Museo provincial, o el Asilo Cuna, no puede entender que se intente una radical transformación de nuestra ciudad, isn que el osado que tal precisa sea o un malvado o un chiflado.

Sin ánimo de controversia, ni de pelea, ni insano afán de gozarnos en el triunfo, sino con profundo dolor, y con deseo de lograr una enmienda radical en los procedimientos, pedimos con todo encarecimiento a los que dirigen la Prensa diaria paren un momento su atención ante los hechos como el que relatamos y piensen en el efecto deprimente que producen en la opinión local y en el juicio que, fuera de aquí, se formará de nuestra ciudad, y no insistan, si es que pueden, en error tan funesto. Sinceramente opinamos, que, sobre quien así procedió, cae de lleno la responsabilidad del estado actual de la Coruña. Procuremos no tenerla del futuro que no nos pertenece, ni tenemos derecho a malograr. Procuremos, también, con rapidez y energía, encauzar la opinión y variar el ambiente coruñés actual. Que no pueda volver a repetir, ¡con su sagacidad e ingenio proverbiales, que en este caso, como en muchos, encubren un fondo de inmenso talento psicológico, el listísimo secretario de la Diputación, que la culpa de cuanto ocurre en la Coruña es... del ambiente.

RETRATOS DE PERSONAS CONOCIDAS

Auto-retrato del Médico Rodríguez

Cuando nos disponíamos a trazar los rasgos psicológicos del simpático e inteligente médico Hervada, recibimos esas cuartillas que el popular médico Rodríguez nos envía desde el Sanatorio en que convalece. Como en ellas se refleja la personalidad de nuestro querido amigo, las publicamos hoy, considerándolas como un magnífico auto-retrato de su autor. Otro día, irá el de Enrique Hervada.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo
De los Profs. Dr. Fernando Alsina
y Dr. Antonio M. de la Riva
SANTIAGO DE GALICIA

15 de Diciembre de 1920

Señor Director y Redactores de ACCION CORUÑESA.

Mis buenos amigos: Me aseguran que sois jóvenes e inteligentes—lo de intelectuales me desplace—no contaminados aún de la epidemia de erotismo, brutalidad y holgazanería, que hace tiempo viene padeciendo nuestra amada Coruña.

Si sois así, como me dicen, creereis seguramente, que la virtud y el trabajo no son cosas del todo despreciables, y que la justicia y la verdad, valen la pena de ser defendidas:

Que no puede mejorarse el mundo ni regenerarse la patria, sin entrar en el augusto templo de la Ciencia, dispuestos a rendir el mayor esfuerzo en aras de la propia dignificación y del progreso de todos.

Creereis también en la eficacia redentora del estudio «sirviendo a la patria con los libros en la mano» y que nadie vale más, ni vale menos que aquello de útil y sacrosanto que produce en la vida social:

Que, como dijo Cristo en el sermón de la montaña, «debemos amarnos los unos a los otros, como nos ama nuestro padre que está en los cielos»:

Que el amor, el sacrificio, la dignidad, el socorro a los humildes y a los necesitados, el alivio de los dolores humanos, la visión radiante de la fe y las consoladoras ansiedades de la esperanza, valen con la justicia y la verdad supremas, un poco más que las tragedias carniceras del bolcheviquismo y las brutalidades tártaras de la actualidad.

II

Dijo bien, mis jóvenes y buenos amigos, quien dijo que el dolor es la fuente fecunda de toda elevacion de espíritu.

Aquí me tenéis recluído hace dos meses en busca de curación para mis males. Pero empecemos por curarnos de la ridícula vanigloria de ocuparse de uno mismo, cuando tanto y tanto hay de transeunte en lo que nos rodea. Estoy en un Sanatorio, y, ciertamente, un Sanatorio merece, bajo todos los aspectos, ser mejor conocido que una plaza de toros o la propia Cámara de los señores diputados.

El Sanatorio, científicamente, es la más adelantada institución de las Ciencias médico-quirúrgicas. En España, y señaladamente en Galicia, empieza la época de los Sanatorios. Ellos redimirán y están redimiendo ya dolores injustos; ellos enaltecerán la ciencia médica nacional; ellos contribuirán—si se encaminan bien ahora al principio—a redimir el proletariado médico.

El Sanatorio tiene por antecedentes el Hospital y el Asilo, como la escuela moderna frœbeliana tiene por antecedentes la antigua escuela cárcel. No se oponen, sino más bien que se completan, Sanatorios y Hospitales; pero los viejos Hospitales tienen que convertirse en modernos Sanatorios.

La beneficencia y la caridad, a medida que se perfeccionan, se humanizan y se embellecen.

Hay que enseñar prácticamente al pobre que el Hospital, es decir el Sanatorio, es más útil y más alegre que

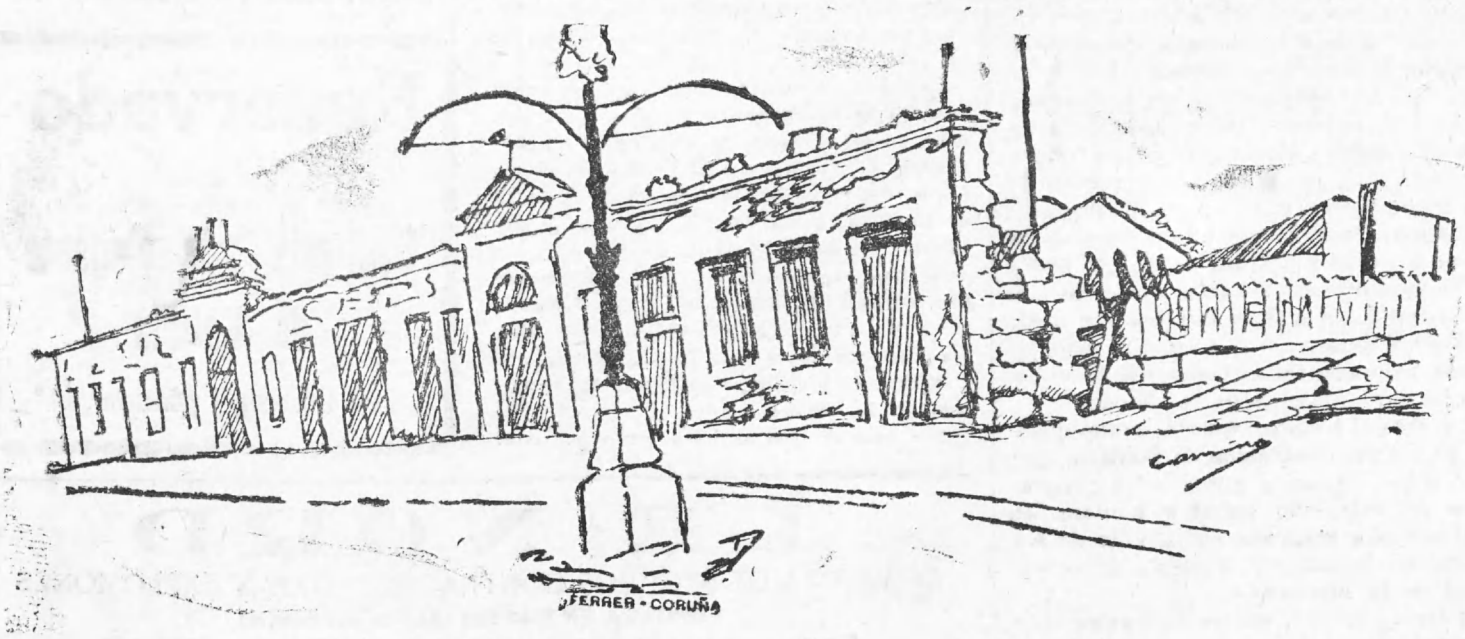

El «monumento» de Vitini. Dibujo de Ricardo Camino.

Exclusivas de VIUDA DE NOVOA

LA CORUÑA

C ULOS XTR NJEROS

Azulejo belga marca H
Robbialac.-Equipos y botes.-Esmalte inglés para automóviles y decoraciones
Acquatinta.—Pintura económica inglesa.
Zenit.—Placas y tejas amianto.
Puello.—Impermeabilizador inglés del cemento.
Kerno.—Pintura de pisos, cordelería y vallas.

su casa; más reconfortante y acariciador, más humano y más perfecto.

El Sanatorio tiene parques con árboles y flores; sus puertas están siempre abiertas, y tras de ellas está de continuo vigilada la defensa de la vida y el alivio del dolor.

Con los medios modernos, los ayes desgarradores han desaparecido, casi no se derrama sangre, apenas se mutila el cuerpo. La moderna cirugía es conservadora y piadosa.

III

Pero advierto que escribo para un periódico semanal y político y debo comprimirme. Aseguro, sin embargo, que si cualquiera de vosotros nos visitase haría una labor más interesante que una reseña electoral.

Citemos un solo hecho.

Había llegado aquella mujer en trance de parturición difícil. El modesto médico que la enviaba había visto claro un parto imposible.

Dispuesto como está siempre todo en el Sanatorio, no haba por qué apurarse, y se esperó pacientemente la evolución natural del suceso. La Naturaleza guarda entre sus misterios desproporciones desconcertantes; pero el médico las estudia y progresa incesantemente en su dominio. Aquel pequeño Goliat había agotado las fuerzas de la madre; rendida la matriz y fallecido el pequeño monstruo había que extraerlo, y aquí empieza una labor por mí sinceramente admirada, por lo arriesgada, por lo difícil, por lo precisa y por lo trágicamente macabra. No es para presenciada ni para descrita a los profanos. Seremos muy sobrios y concisos.

IV

El tocólogo eminentísimo —por mucho que el epíteto lastime su verdadera modestia— comprobó como los otros señores ayudantes la muerte del feto por auscultación, y sereno pero intensamente pálido, comenzó su labor. Es lo más sangriento y repulsivo de todo el arte obstétrico. Es la basiotripsia. Basta ver el aparato para sentir escalofríos. Dos terribles palancas en forma de tenazón y una tercera en forma de lanza apresan la cabeza del feto. El cloroformizador en su puesto —no fácil en este caso por debilidad de la enferma— y los ayudantes en el suyo sin mover los labios, solícitos, ágiles, ligeros, colaboran a la terrible maniobra. Y todo se desliza en silencio, sin un solo grito, sin un solo gesto.

Vaciada la masa encefálica que se oculta discretamente con un paño, empieza el forcejeo, persistente, duro, tenaz. El espacio es escaso y el monstruo se resiste a salir. ¡Cuánto aplomo, cuánta serenidad, qué prolijo conocimiento de la región para no lastimar con las brutales maniobras!

Después de la expulsión la terrible y prevista hemorragia. Un poderoso foco de luz, un fotóforo moderno, alumbra hasta el último escondrijo, y el cirujano sutura entre oleadas de sangre, con la serenidad que pudiera hacerlo en el cadáver.

¡Y los ayudantes! Qué prodigio los ayudantes: siempre anticipados al operador; tal aguja, tal valva, tal tubo: todo, todo a su punto. Y el cloroformizador: sereno, dueño de sí mismo inyectando suero, ergotina, auscultando, percutiendo, investigando los reflejos.

Y volviendo en sí la enferma, lentamente, con pulso débil y frecuente, el rostro pálido y contraído, la hemorragia sigue, y toda aquella labor sabia, tenaz e inteligente parece llamada a malograrse.

Pero los ayudantes se renuevan amasando la matriz y continúan las inyecciones, y cuando todos parecen rendidos y aniquilados, la mujer entreabre los ojos, el pulso se repone y la situación mejora visiblemente.

V

Allí la dejamos en la sala de operaciones, a plena estufa encendida, y cuando rogué a aquellos héroes que viniesen a acompañarme a cenar, quédando la guardia obligada, hubieron de reñirme por que yo, aun convaleciente y enfermo, había asistido a la terrible sesión. Realmente acaso fué un exceso, pues eran las diez y media de la noche; pero puedo juraros que acaso dormí mejor que nunca, pensando como les dije repetidas veces qué haría el pobre médico rural a quien le cupiese en mala suerte tan terrible caso.

Desengáñense, mis queridos amigos, nada conforta tanto como los triunfos de la humanidad y de la Ciencia.

Por algo el tocólogo quería, como quiero yo, cuando hablamos de política, que todos los discursos y todos los programas de redención social y humana se redujesen a encarnar en la vida de los hombres la sublime doctrina del «Sermón de la montaña».

¡Amor, amor!, quien dice amor dice verdad, dice ciencia, dice humanidad y dice justicia..

EL MEDICO RODRIGUEZ

LA MODERNISTA

Gran Salón de Barbería

de Ramos y Acea

SAN ANDRÉS, 94, 1.° LA CORUÑA

(Entrada por el Bazar)

Establecimiento de primer orden. Estufa de desinfección. Aparatos higiénicos.

CAMISERÍA INGLESA

Real, 12 - La Coruña

Esta Casa acaba de recibir un gran surtido en novedades y artículos extranjeros para la temporada invernal

Memorandum

El Ayuntamiento debe ocuparse con premura de abrir nuevas calles en el Ensanche

El Ayuntamiento tiene acordado designar tres calles de la zona de Ensanche con los nombres de otras tantas mujeres gallegas ilustres: Concepción Arenal, Rosalía Castro y Emilia Pardo Bazán.

La primera de dichas vías se inicia en la Palloza, coincidiendo con el esquinal de la Fábrica de tabacos, y termina en la Avenida de García Prieto, precisamente en la afluencia de esta importante vía con la de Fernández Latorre, y frente al magno edificio que el señor Wonenburger está levantando en los solares de la antigua Panificadora.

Con la fachada a esa calle, ha construído el señor Souto Ramos un edificio de carácter industrial. Con él parecía haberse abierto, de hecho, la vía de que hablamos. Ahora, el señor Rivera realiza obras al final, construyendo un almacén, y queda así la calle de Concepción Arenal con dos edificaciones, pero sin estar en condiciones adecuadas para el tránsito. Es decir, llegó el momento de abrir esa vía, que tendrá una importancia grande, dada su situación, pues comunica con el puerto, sirve de paso para la Fábrica de tabacos, constituye una bella perspectiva para la entrada en la Coruña. Y la mejora interesa, en primer término, a algunos de los propietarios de terrenos que con ella han de ocuparse, pues vendrán a aprovecharse de los solares que resultan para tener sus edificios con frente a una calle de rango entre las proyectadas, viendo acrecentar el valor de sus fincas con el esfuerzo que el Municipio realice.

Quiere esto significar que son esos propietarios los primeros que deben acudir a dar facilidades al Ayuntamiento y a allanar las dificultades que a éste puedan ofrecerse desde el punto de vista económico para acometer la obra que actualmente se impone.

La calle de Rosalía Castro es prolongación de la de Francisco Mariño (antes primera longitudinal de la zona de Ensanche) y pasa a espaldas de la iglesia de Santa Lucía, comprendiendo su trazado desde la de Betanzos hasta una de las vías de circunvalación de la Plaza de Galicia.

Se han expropiado por el Ayuntamiento los terrenos de dos propietarios, faltando el de un tercero, el señor Bendamio, que, por hallarse entre aquéllos, estorba la apertura de la calle, impidiendo la ejecución de la mejora.

¿Es caso de que se haga ver a ese convecino el deber en que está de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento, suavizando asperezas de otros tiempos, para que el proyecto de calle que llevará el nombre de la insigne poetisa tenga realidad?

El momento actual es propicio a ello. Un propietario está edificando en terrenos situados en la confluencia de las calles de Betanzos y de Rosalía Castro. Con frente a ésta, tendrá, pues, una fachada el nuevo edificio. Y es una vergüenza que subsistan todavía en lo que ha de ser vía consagrada a la tierna cantora del Sar montículos que son resto del antiguo Campo de Carballo, destinados a secaderos de ropas y a apacentar animales que allí llevan gentes a quienes molesta concurrir a puntos más lejanos y encuentran muy naturales estos menesteres en cualquier paraje de la población.

La otra calle, la de Emilia Pardo Bazán, es una de las dos longitudinales de las Huertas de Garás. Se ha comenzado el terraplenado de la primera sección, y no se hizo más. Según nuestras noticias, un propietario se propone edificar con frente a esa calle y a la de Fernando González. Si es así, podría aprovecharse la oportunidad para continuar la obra empezada. Esta vía se abrirá frente a la Plaza de Galicia, tendrá fachada para ella el edificio de la Escuela de Comercio, atraviesa todas esas huertas, paralelamente a la calle de Juan Flórez.

Todo ello puede ir haciéndose, y aunque no quepa realizarlo de una vez, es preciso que se refresque la memoria de concejales y propietarios para que estas mejoras de que un día y otro venimos hablando no caigan en el olvido.

Nuestro propósito, al ocuparnos en estas cosas, es ese: remover, recordar. Sólo así la Coruña puede esperar que su porvenir no se frustre. Cuanto más se hable de estos proyectos, cuanto más se agite la opinión, más probabilidades habrá de llegar a algo positivo. Nuestro programa es aunar voluntades y entusiasmos.

KIOSCO ALFONSO

Cine gratis

todos los días

de 6 de la tarde a 12 de la noche

ACCION CORUÑESA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GALICIA

SE PUBLICA LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En La Coruña, 0,60 pesetas al mes; en la Región, 0,75; fuera de la Región, 1,00.

Anuncios, precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

Se admiten esquelas de defunción hasta las diez de la mañana de los lunes.

Diríjase toda la correspondencia a la calle REAL, 40, primero.

Número suelto, 10 céntimos.

Reservado

para la

Sastrería más elegante de Galicia

Cantón Grande, 1 y Castelar, 1-1.°

LE NORD

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1840 (80 años de existencia)

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1919: Francos 132 millones 653.311,22

SUB-DIRECTOR en la provincia de La Coruña: JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ - La Coruña

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

Casâ Lázaro

Óptica de precisión

Bailén, 14 - Coruña

Unica casa especial de óptica, que tiene maquinaria completa, para la inmediata ejecución de las recetas de los señores Oculistas.

CRISTALES DE TODAS CLASES

Grandes novedades en monturas de gafas, lentes e impertinentes.
Gemelos prismáticos, campo y marina, y todo lo concerniente al ramo de Óptica.

POSTALES ILUSTRADAS

Del aduar coruñés

LA CARCEL

La jaula famosa.- La cocina dantesca.--Deza, Caridad, Valladares y Cadenas.--Cuatro locos en la carcel.--Un muchacho olvidado.--Una escuela en un pasillo.--La capilla no se ve desde ningún lugar. Puertas destrozadas.--Un llamamiento a las damas de la Cruz Roja.

II

Lo mejor de este edificio, y lo mejor atendido y cuidado es el exterior. Los coruñeses que no lo conocen por dentro—y son la casi totalidad—sienten verdadero sonrojo de que un caserón así, destartalado y sucio, se ofrezca en primer término a la contemplación de cuantos viajeros pasan por nuestro puerto en los trasatlánticos que aquí recalan. Pues calculen lo que sentirían si conociesen su interior, al lado del cual, el aspecto externo es el de un magnífico y bien cuidado palacio.

Intentemos describirlo.

Transpuesta la puerta de entrada, se suben unos peldaños de escalera hasta la puerta interior. De repente, al través de dobles rejas que asemejan las de enorme jaula de un parque zoológico, se ofrecen al visitante docenas de reclusos en criminal mezcla de edades, que se amontonan ávidos de ver a quien llega y de ser vistos. Pasadas las rejas, se entra en la cocina más extraña y nauseabunda, que nadie pueda imaginar. En forma de bóveda, negra por el humo, que no desahoga por la chimenea, con el pavimento destrozado, chorreando humedad de techo y suelos, con un arca en que se guardan los ingredientes para el rancho, que no sé como lo consienten las autoridades sanitarias. Y un menaje de cacerolas y elementos para cocinar, dignos de figurar al lado de aquel inmundo arcón y de ser en conjunto perpetuados en el lienzo por el pincel genial del gran pintor Corredoira, es una visión dantesca que llena de espanto y de indignación a quien, por vez primera, la contempla.

Por esta cocina, se pasa al primer departamento, en que yacen en montón veinticuatro presos. Se le conoce con el nombre de Deza. Un sobado corre a lo largo de las paredes y sobre él, en jergones deteriorados, más que por el uso por la humedad que allí reina, se acomodan como pueden los infelices reclusos. Un balde de zinc, colgado de una cuerda y un tanque, constituyen todo el confort. Las ropas de los presos cuelgan sobre cuerdas tendidas entre pared y pared. Un aire irrespirable y luz artificial permanente completan el cuadro. Ni retretes, ni baños, ni moderna enfermería, ni gimnasios, ni talleres. Nada. En lo más crudo de las noches invernales han de salir los que viven en este departamento, igual que los que habitan los demás, si sienten alguna necesidad, al patio único de aquel edificio, para llegar a unos retretes que nos resistimos a describir, pero que nuestros lectores pueden, si quieren, conocer, visitando unos análogos que existen en el viejo mercado de San Jorge.

No hay mantas para todos, y muchas veces ni jergones, y entonces duermen, vestidos, en el suelo. Un horror.

En el piso superior hay otros tres departamentos llamados Caridad y Valladares, y en el inferior el nombrado Cadenas. Otros veinticuatro corrigendos hay en cada uno, y otros tantos en el llamado cuarto de empleados, con los que se amontonan en la enfermería y tres locos encerrados en los calabozos componen un total de 128. Ocasión hubo en que se albergaron en la cárcel hasta 156, y 30 en un local en el que apenas caben seis. Descrito Deza, quedan reseñados los demás departamentos.

Como casos salientes citaremos el de un loco que está encerrado en un calabozo desde el año 1916; otro loco, el que disparó sobre el señor Casás en la calle Real, hace cinco años, y que desde entonces, sin haberse visto su causa, allí está, en funciones de cocinero, por cierto excelente, de la enfermería; y el rapaz de Puebla del Caramiñal, Fidel González García, que hace dos meses fué recogido en el Muro, donde pedía limosna, como sindicalista peligroso, y el infeliz, que no sabe ni lo que es, permanece allí olvidado, sin que quien lo metió en la cárcel se acuerde de ordenar su excarcelación.

La escuela y la capilla son dos absurdos. En la primera se amontonan todas las excelencias de material del antiguo régimen pedagógico en un pasillo, y la segunda está situada de tal modo, que sólo caben dentro un reducidísimo número de presos y no se ve ni desde el patio, ni desde ningún departamento. De modo espontáneo y sincero expresaba fielmente el digno jefe de la prisión su pensamiento, al referirnos que era imposible llenar el fin religioso con aquellas gentes ya rehacias a cumplir sus deberes espirituales y que no acudían a la capilla, dada su inconcebible situación. ¡Aquí no viene ni Dios!, nos decía, y en verdad que nada más gráfico para darnos cuenta de semejante absurdo.

Renunciamos a seguir nuestra pintura. Las puertas destrozadas no ofrecen seguridad; los calabozos son una infamia, las oficinas una irrisión. Para todos los gastos del Gabinete antropométrico hay consignadas en presupuestos 50 pesetas. La higiene es imposible de lograr; la labor educativa nula. Decidme que régimen moderno penitenciario puede perseguirse en semejante prisión. Los empleados hacen de más, limitándose á mantener el orden, cosa que ya se va consiguiendo.

Nos asombra considerar que en la Coruña se celebró, hace años, un Congreso Penitenciario. Viendo la cárcel estos días pasados, se nos acordaba la visita que veníamos de hacer en Madrid al Palacio de Comunicaciones, donde estaba reunido el Congreso Postal, y pensábamos en la eficacia de congregar el nuevo Congreso Penitenciario en nuestra ciudad, pero reuniéndose los congresistas en el patio de la cárcel, y, dejando a algunos en ella. Sólo así sería posible despertar en el alma de los a ello obligados, la piedad, y la conmiseración hacia los desdichados en ella recluídos, a los que no se puede, por humanidad, mantener ni un día más en semejante situación.

Apelaremos nuevamente a las autoridades. Pero hacemos a la par un nuevo llamamiento a las damas coruñesas. Las distinguidas señoras y señoritas que forman la Cruz Roja, presididas por la excelentísima señora de Rubio, pueden tomar a su cargo la laudable obra de trasladar los presos al Castillo de San Antón. Si tal hicieran no habrían de encontrar el menor obstáculo y tenemos la seguridad de que la Coruña entera las apoyaría. Las cigarreras coruñesas, las vendedoras de los mercados, la mujer coruñesa, en fin, debe ser la que redima de su inhumana actual condición, a los pobres presos en la cárcel de Audiencia. Es tan bochornoso semejante padrón de ignominia, que formamos el propósito personal y colectivamente los que hacemos este periódico, de no seguir adelante en nuestros empeños renovadores, sinó lograrnos derribar inmediatamente este viejo edificio.

JOAQUIN MARTIN.

Litografía e Imprenta

ROEL

TIMBRADOS Y ETIQUETAS EN RELIEVE

CORUÑA

VIDA ADMINISTRATIVA

Reunión de los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia

Aprovechando la estancia en esta ciudad con ocasión de las elecciones de Senadores, de gran número de Secretarios de Ayuntamiento, convoco, a instancia de algunos compañeros que así me lo interesan, a los que hayan de asistir a aquel acto, a una reunión que en el Ayuntamiento de La Coruña celebraremos el sábado, día 1.º de Enero de 1921, a las seis de la tarde.

***

Para conocimiento y satisfacción de todos los interesados, tenemos mucho gusto en enterarles de que el día 11 de este mes, una comisión de secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Guadalajara, en cumplimiento de acuerdo adoptado la víspera, en reunión celebrada en aquella ciudad por la Asociación provincial de secretarios y empleados municipales, visitó al señor ministro de la Gobernación para rogarle que, aunque sea con carácter provisional, publique el Reglamento orgánico de la clase.

Fué presentada dicha comisión por el señor don José Garcés, pariente del ministro, al que expuso concisamente las justas aspiraciones de la clase secretarial, ofreciéndoles el ministro, como reiteradamente llevo dicho, publicar en breve, con carácter definitivo, el ansiado Reglamento.

Una vez más insisto en manifestar mi convicción de que el actual Gobierno dará el Reglamento de los secretarios de Ayuntamiento.

JOAQUIN MARTIN.

Secretario del Ayuntamiento de la Coruña

Sanson

El mejor vino quinado

Hijos de A. Barceló (S. en C.)-Málaga

DE VENTA: en Farmacias, Cooperativa Militar y Civil, Ultramarinos y bares «La Mezquita», «La Viña» y «Casa Borrazás.

Papelería Lombardero

Real, 36 - La Coruña

Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa, rosarios pitilleras y tarjeteros.

Artículos de Dibujo y Pintura

Sellos de caucho

Precio fijo

La Mutual Latina

Fundada en el año 1906 (15 años de existencia)

Asociaciones de Ahorro y Previsión

Funciona bajo la inspección directa y efectiva del Estado español
(Ley de 14 de Mayo de 1908)

Pagos efectuados hasta el 30 de Abril de 1920

CAPITAL QUE COBRARON LOS BENEFICIARIOS DE LOS ASOCIADOS

Pesetas dos millones 881.454,079 cts.

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TÍTULOS DEL ESTADO ESPAÑOL a nombre de los asociados (Artículo 107 del Reglamento del Estado)

Pesetas catorce millones 074,200

Problemas que resuelve. — Dote para los hijos. Capital para el obrero. Herencia para la familia. — Mediante cuotas de 2 a 75 pesetas mensuales durante 10 años. — Préstamo de capital a partir del tercer año.

DIRECTOR EN GALICIA, ASTURIAS Y SANTANDER

José Cedrón Gómez. Apartado de Correos, n.º 12, La Coruña

Advertencia.— A la terminación de cada Asociación se reserva por el plazo de DOS años el capital de todos los asociados que no presentasen la documentación en el plazo fijado por los Estatutos. No se excluye ningún mutualista por falsa declaración de edad, ni se hace deducción alguna pro gastos de cancelación.

(Autorizada la publicación por la Comisaría de Seguros)

Kiosco Alfonso

EXHIBICION DIARIA DE FAMOSAS PELÍCULAS

Cinematógrafo Gratuito

Novedad exclusiva de este Kiosco:
CHOCOLATE CON CHURROS, que constituye un «Boccato di Cardinale»

Ayudemos a Ricardo Camino

Un llamamiento a la gente adinerada y a los amantes del arte

Este joven y notable pintor nos ha visitado para darnos las gracias por el suelto que acerca de él hemos publicado en nuestro último número. La deferencia de Camino para con nosotros, la estimamos en cuanto vale, pero declaramos que no nos creíamos acreedores a ella porque el programa de ACCION CORUÑESA de servir los intereses de la capital de Galicia y ayudar a todas las personas que sobresalen en uno u otro aspecto y no encuentran la protección que merecen y les es necesaria.

Entre esas personas figura Ricardo Camino, todo bondad y simpatía, con méritos más que suficientes para ofrecerle nuestra cooperación entusiasta y sincera.

Aprovechando la ocasión de la visita, hemos charlado con el joven artista acerca de sus propósitos para el porvenir. Y en sus palabras había un dejo de amargura por no poder afrontar la crítica situación porque atraviesa.

—Yo tengo—nos decía—bastante trabajo para ganarme la vida; pero esto no basta a mis ilusiones. Quiero, sí, trabajar; pero estudiar al mismo tiempo, aprender más, dar días de gloria a mi pueblo. Si me quedo en la Coruña seré uno de tantos artistas que empiezan muy aprisa su carrera y que al llegar a la edad media de su vida no reúnen las aptitudes indispensables para hacer algo grande y definitivo; que sólo sirven, cuando más, para emborronar unos lienzos sin mérito artístico y regalarlos a los amigos, porque no hay quien los quiera por dinero.

Ahora —añadió— me llaman mis maestros a Madrid. Pero no puedo—bien contra mi voluntad— acceder a su requerimiento. Carezco de recursos y el Ayuntamiento aún no me dió las 500 pesetas del año anterior con que subvenciona mis estudios, ni sé cuándo me las entregará.

Y Camino, con esa modestia tan característica en él y con palabras entrecortadas por la emoción, siguió hablándonos de sus ilusiones y de los obstáculos con que tropieza para llegar a alcanzar la gloria, y no ciertamente por falta de voluntad y de vocación artística, sino por la carencia absoluta de estímulo y de apoyo oficial.

Pues bien; ACCION CORUÑESA, respondiendo a los propósitos que persigue, quiere poner remedio a todo esto, y abre una suscripción, que encabeza con 25 pesetas, para reunir la cantidad necesaria que precisa Ricardo Camino para trasladarse a Madrid y ampliar sus conocimientos en el arte pictórico. Y solicita la cooperación de la gente adinerada de la Coruña y de todos los amantes del arte y llama a las puertas de don Dionisio Tejero, don Antonio Cortés, Hijos de Simeón García y Compañía, don Angel S. Ferrer, Sobrinos de J. Pastor, Fernández Torres y Compañía, Fernández Moretón, Casa Hervada, Sastre y Compañía, Jenaro Fernández, don Andrés Souto Ramos, don Narciso Obanza, don Luís Cornide, don José Longueira, don Vicente Nieto, López y Sánchez, don Enrique Fraga, Casa de Nicandro Fariña, don Luís Lamigueiro, don Agustín Bendamio, señores Rubine e Hijos, don Daniel Alvarez, don Eduardo García de Dios, don Angel Senra, señores Oya Gilard y Compañía, don Antonio Conde, don Antonio Movellán, don Raimundo Molina, don Eduardo Baña, don Teodoro Martínez, don Alejandro García, don José García del Moral, don Jesús de Labra y Hermanos, don Melitón Fernández, don Eladio Pérez, don Emilio Morodo, círculos de recreo, diputados y senadores, etc., etc., para que hagan el sacrificio de unos céntimos en provecho de una futura gloria de nuestro pueblo.

Y en esta relación, no puede faltar la Academia de Bellas Artes, que preside el excelentísimo señor marqués de San Martín, por ser la más indicada para prestar calor a todo cuanto redunde en provecho del arte. Ni tampoco puede prescindirse del entusiasmo del Comisario regio don Angel del Castillo, a quien asimismo nos dirigimos para que haga valer la influencia de su cargo en favor de Ricardo Camino.

Los donativos pueden entregarse en la Redacción y Administración de ACCION CORUÑESA, Real 40-1.°, en las de los diarios locales—a los cuales rogamos que contribuyan a esta obra—, en el Kiosco Alfonso y en el «Club de Regatas».

Sólo así podrá Camino estudiar y sólo así se remediará el abandono del Ayuntamiento y de los demás organismos oficiales.

De la valía de Ricardo Camino, dan idea las siguientes palabras del gran caricaturista «Tito»:

«Pueden estar satisfechos los coruñeses, y más los que se habían poco o mucho interesado por Ricardo Camino, pues podrán asegurar que tienen un gran pintor de esos que nacen, y que por su valía y merecimientos llega a ocupar uno de los más altos puestos en el difícil arte».

Y José Francés, el gran crítico de arte, dice:

«Pueden considerarse honrados los que han puesto un grano de arena en animar a ese rapaz a ir a Madrid. Mi opinión es que ha de alcanzar y muy pronto, mucha gloria para su país y mucho y mucho provecho para él».

Un deber, pues, de todos los coruñeses, es ayudar al joven pintor contribuyendo a la suscripción que desde ahora queda abierta.

EL FINANCIERO

Revista semanal fundada en 1901

Industria, Banca, Comercio, Navegación, Pesca.

Informaciones de todas las Bolsas y Mercados europeos y americanos.

Para suscripciones y anuncios, representante exclusivo en la provincia de La Coruña, el redactor-delegado

ANTONIO VALCARCEL.

José Calviño Dominguez

Licenciado en Derecho

Procurador de los Tribunales en ejercicio

HORAS DE OFICINA:

De 10 a 1 y de 4 a 7

REAL, 40-1.° La Coruña

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Forzosa intervención del Ayuntamiento

La gran guerra nos ha traído, como una plaga más, la escasez de viviendas. Difícil será encontrar una ciudad en Europa donde el mal no se deje sentir con angustiosa pesadumbre. Y España, que no supo aprovechar su relativo apartamiento de aquel conflicto, no podía ser una excepción. En Madrid, Barcelona y otras capitales—la Coruña entre ellas—se tocan hoy las consecuencias de la limitada atención que desde el año 1914 se ha dedicado a la construcción de casas.

Pero, justo es decirlo, en las demás ciudades hubo gentes a quienes preocupó problema de tanta importancia, y gracias a ellas se logrará acabar, en plazo relativamente corto, con la vergüenza de no tener casas donde puedan acomodarse decorosamente muchas familias que hoy viven en un hacinamiento seriamente peligroso. Madrid está levantando casas por centenares, y la importante Sociedad Madrileña de Urbanización ha emprendido la construcción de los grandes edificios Titanic, en cada uno de los cuales tendrán cabida unas 200 familias. Vigo construye actualmente cerca de 90 casas. En la Coruña...

En la Coruña, donde el espíritu de empresa anda tan escaso, son los propietarios, con excepciones contadísimas, el mayor baldón. No sabemos si las casas que se construyen en el día llegan a cuatro. Los alquileres, en general, son muy elevados, y se pretende mantenerlos en su actual nivel, cuando menos, no levantando nuevos edificios. La población, a pesar de nuestra desidia, aumenta, y para conseguir una casa, pagnado la renta que el dueño quiera, es preciso mover más influencias que para obtener un obispado.

Muy pronto, estas dificultades se habrán multiplicado, y con ellas, probablemente, aumentarán también los alquileres, para satisfacer la insana avaricia de los propietarios. Ocurrirá cuando se pretenda construir algunos grandes edificios que se proyectan: el de la Casa Pastor, el del Banco de la Coruña, el de D. Pedro Barrié, etcétera. Porque antes de dar comienzo a estas obras, será preciso desalojar las casas existentes en donde aquéllas han de realizarse, que son unas 16, con un total aproximado de 48 viviendas. Y ¿quiere decirsenos dónde será posible encontrar alojamiento adecuado a las familias que las ocupan?

Si los que en nuestra ciudad disponen de dinero tuviesen la poca intuición que se precisa para encontrar negocios fáciles, a estas horas ya hubiera aparecido la media docena de capitalistas que, separada o conjuntamente, se propusiera aprovechar el muy seguro y más que nunca pingüe de las casas, pues sobre tener colocación inmediata, el precio que fijasen por alquiler podría ser completamente remunerador, ya que el exceso de demanda lo permite. Y no se tema que la demanda se reduzca durante diez o quince años, por mucho que pueda construirse, porque la población sigue creciendo y es de esperar que la prolongación del tranvía a Sada y Betanzos, como el de Santiago y el de Carballo cuando se construyan, sin han de contribuir a descongestionar el centro de la capital, con la intensificación de la vida industrial y mercantil que proporcionen, traerán, forosamente, un notable incremento del número de habitantes que mantendrá esa demanda a la misma altura, por lo menos, que ahora, durante un período largo.

Sin embargo, nuestros capitalistas, aunque vean esto mismo, se reservarán sus cuartos para empresas de otra índole. Los que en estos tiempos piensan en fincas urbanas, buscan las más ruinosas, que, por extraña paradoja, suelen producir un interés crecido, con lo que se perpetúa el aspecto de aduar que presenta nuestro pueblo. Y tal vez, antes que invertir su capital en algo que redunde en beneficio del pueblo, entreguen sus dineros a algún banco que se encargue de nutrir las arcas exhaustas de Ayuntamientos extraños, mientras permanece ajeno a cuanto representa un interés eminentemente local.

En la amplia misión que incumbe al Concejo no puede ocupar lugar secundario el problema de la vivienda, que con tanta agudeza se manifiesta aquí, y por ello es indispensable su intervención en forma eficaz, ya estimulando la codicia del capital con premios, bien no autorizando aquellas reformas que tengan por único objeto mantener en pie vejestorios indecorosos que sirven de pretexto para cobrar unas buenas pesetas de alquiler, e insistiendo, con mano dura, en el propósito de no tolerar que los solares sean destinados a usos que las Ordenanzas municipales no consienten.

Contra la indiferencia de los propietarios no cabe otro recurso que la intransigencia. Y el Ayuntamiento está en el deber de actuar inflexiblemente contra quienes contribuyen al marasmo de nuestro pueblo, deliberadamente, para mejorar los réditos, ya cuantiosos, de sus inmuebles.

EL CULTO AL LIBRO

Las Bibliotecas públicas de la Coruña

Con interés verdaderamente plausible se viene ocupando ACCION CORUÑESA de un factor tan importante de la cultura como son las bibliotecas locales.

Aparte las de carácter particular, tenemos en nuestra ciudad muy buenas colecciones de libros, sin hablar tampoco de las sociedades de recreo que, como la "Reunión de Artesanos", cuenta con la magnífica biblioteca que es honra de la benemérita sociedad de tanto nombre en la Coruña.

En el Instituto General y Técnico, en el Consulado, en la Diputación provincial y en la Academia Gallega están instaladas bibliotecas que cuentan por bastantes millares sus volúmenes, y que tienen el carácter de públicas.

¿Cumplen estos centros sus fines culturales dando facilidades al público para que pueda concurrir a beneficiarse del caudal de enseñanzas que allí se encierran?.

La biblioteca de la Academia Gallega, que tiene más de 4.000 volúmenes, muy escogida y notable por diversos conceptos, ha estado abierta al público en su antiguo local, y actualmente se está procediendo a la nueva instalación en el Palacio municipal. Tiene señaladas horas de lectura por la mañana y por la noche.

La biblioteca de la Diputación provincial, rica en libros valiosos y de lujo, llegan a unos 3.000, tiene en la actualidad un carácter más bien decorativo, pues, sus anaquelerías adornan el ante-despacho del presidente de la Diputación. No se sabe que tenga horas señaladas para lectura y puede ser que ni aparezcan con facilidad las llaves de las librerías si se quisiera buscar un libro...

La biblioteca genuinamente coruñesa, del antiguo Real Consulado, en la cual tantos hemos comenzado nuestras aficiones bibliográficas, parece que quiere resurgir y tomar nueva vida.

Falta le hacía a la pobre y desdichada fundación del canónigo de Santiago, pues allí hubo de todo en los largos años de olvido y de abandono en que por culpa de todos se tuvo tan importante centro de cultura.

Gran Sombrerería

Inmenso surtido en sombreros de pelo

ULTIMA CREACION

La característica de esta casa es vender barato.

10 Santa Catalina 10 - La Coruña

Por los que están enterados de lo que allí pasó en ocasiones, se dice que desaparecieron, no sólo libros y "láminas" de distintas clases, sinó hasta muebles, alhajas y un altar con santos y, todo que pertenecía a la antigua institución local del Real Consulado.

Centros como el que nos ocupa, se perjudican extraordinariamente cuando se aparta al público de ellos y llega a perderse hasta la memoria de que existen.

Por eso es de aplaudir la labor de los que arrostrando acaso enemistades y caras feas, lograron poner a la luz del día la verdadera situación de la biblioteca del Consulado y la encaminaron por nuevos derroteros, abriéndola por la noche y modernizando así la instalación, como el caudal de libros, para que este centro sea verdaderamente atrayente para todo el que quiere ilustrarse.

Algo de lo que le ha pasado a esta biblioteca, le ocurre en la actualidad a la muy notable del Instituto General y Técnico.

Se abre varias veces y esto a unas horas inútiles para la mayoría de las personas. Parece ser que debiera tener otro bibliotecario más, y como no lo tiene, el que hay opta por no servirla. Hay quien dice que aquel segundo bibliotecario existe y cobra, pero en Madrid. También se asegura que hace algunos años los catedráticos no utilizan la biblioteca, y que prefieren tener los libros de consulta y las nuevas adquisiciones en las aulas respectivas, con perjuicio de la biblioteca claro está, pero...cómo ésta no se abre.

Días pasados un estudiante del último año de bachillerato, preguntó por la biblioteca, porque tenía necesidad de consultar una obra para sus estudios, y al enterarse de que no se abría, como está mandado, tuvo frases de censura y algo más para los que tienen a su cargo aquel centro.

En diversas ocasiones de algún tiempo a esta parte hemos oído quejas semejantes, unas veces de estudiantes y otras de personas que acudían a leer a las horas que debía estar abierta la biblioteca, y que se la encontraban cerrada.

Sea de ello lo que quiera, es una lástima que nuestro primer centro docente, tenga su biblioteca en una situación tan equívoca, cuando debiera ser la primera en dar la norma para una mayor difusión de la cultura en la localidad.

El Instituto, que tiene un distinguido claustro de profesores a su frente y a una persona que ha demostrado querer mucho a la Coruña y que ha laborado por su progreso en tantas ocasiones, con José María Hernández, haría una buena obra poniendo esta biblioteca a la altura que le corresponde, dotándola del personal preciso y abriéndola también por las noches como se hizo con tanto éxito con la del Consulado.

Contamos en la Coruña, afortunadamente, con espléndidas bibliotecas: pónganse al alcance del público, ábranse sus puertas, hágase labor de propaganda y atracción y habremos alcanzado un invidiable nivel de cultura para nuestro pueblo.

EL CURIOSO IMPERTINENTE

Santoral de la semana

Lunes 20.—Santos Domingo de Silos y Teófilo.

Martes 21.—Santos Tomás, Anastasio y Temístocles.

Miércoles 22.—Santos Demetrio, Zenón, Flaviano, Anastasio y Nuestra Señora del Destierro.

Jueves 23.—San Sérvulo, el beato Nicolás y Santa Victoria.

Viernes 24.—Santos Gregorio, Deófino, Eutimio y Santa Tarsila.

Sábado 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Santa Anastasia.

Domingo 26.—La Infraoctava del Señor. Santos Esteban, Marino y Dionisio.

Lo mejor para el cabello,

Loción Núñez Piroto

Y para encima del cabello, una

Gorra marca ZYTRO

DE VENTA:

Santa Catalina, 10

CONTRASTES

MEDALLA DE ACTUALIDAD

ANVERSO

La Dirección general del Tesoro dispone en la «Gaceta» que el 18 del corriente se abra el pago de la mensualidad de Diciembre a las clases pasivas, el 20 a las activas y clero, y que el 22 se abonen las consignaciones de material.

REVERSO

Los empleados del Ayuntamiento de la Coruña acaban de cobrar todavía el mes de Octubre. Tienen pendientes aun las mensualidades de Noviembre y Diciembre y pasarán estos señalados días de Pascuas constreñidos a la penuria económica que tal retraso supone.

CANTO

Los funcionarios de la Diputación provincial cobrarán estos días la paga de Diciembre —y no podemos menos de celebrarlo— merced, en gran parte, a los ingresos del Ayuntamiento de esta ciudad, cuyos empleados tienen dos meses de atrasos.

Comentario

De no ser Alcalde don Antonio Lens, que no habría de consentirlo—nos constan sus angustias de estos meses—diríase que una fuerza oculta había decretado y estaba ejecutándose metódica y friamente un cruel y duro castigo con los empleados municipales, por haber logrado un justo aumento en sus sueldos, haciéndoles pasar desde Abril allá los meses más difíciles, en que la vida es carísima, en que todos los empleados cobran puntualmente, sin cobrar sus haberes, y obligados a trabajar por las tardes, restándoles encima el modo de alcanzar un sobre sueldo, que buena falta les haría, aunque se les pagase con toda puntualidad. Pero, subría de pronto lo cruel del sistema, si lo fuese, —y admira la santa resignación con que los funcionarios municipales lo soportan—, al considerar que van a pasar los días tan señalados de Nochebuena, Navidad, Año nuevo y Reyes, sin poder proporcionar a sus familias, con sus sueldos y jornales, la alegría y satisfacción que otros empleados, con más suerte, habrán de facilitar a las suyas.

Francamente, decimos, que nadie tendría derecho a hacer esto.

Las luchas de la política, tienen un límite. Y no se puede hacer víctimas de ella, por muy despiadadamente que se practique, a los empleados municipales.

El plan de desacreditar la administración republicana y de estrangulamiento económico del Municipio, no puede extremarse hasta llevar el hambre, el desasosiego y la desesperación a las infelices familias de los empleados que sirven al pueblo coruñés. En el número próximo, sin eufemismos ni atenuaciones, diremos claramente quiénes son los causantes de tal estado, que ya no se practica ni en el corazón del Riff.

LIQUIDACION

de varios artículos por traslado de local

San Andrés, 5 **La Mosca** San Andrés, 5

Véanse precios en su escaparate

RUEGOS Y...

Al señor Real, ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, nos dirigimos en súplica de que, por su orden, se ponga remedio a las quejas que por varios conductos recibimos del pésimo estado en que se encuentran las vías que dentro de la población cuida el Estado.

Especialmente el primer trozo de la Avenida de Lombardero y la calle de Rubine se hallan convertidos en caminos fangosos de aldea, impropios de una capital, y agradeceríamos mucho que, recogiendo nuestra queja, viéramos por lo menos retirado el enorme barrizal que cubre ambas calles, lo mismo que la carretera del Pasaje en su primer kilómetro, que se hace intransitable a pie. Y en esto a bien poca costa puede atendérsenos. Por lo que a esta última se refiere, nada decimos de como está un poco más allá de la salida del tiñel, porque como ya lleva unos tres meses acopiada y picada la piedra, para su recargo, es posible que esté a punto de llegar de un momento a otro la redención, para los que a pie o en cualquier clase de vehículo se ven por su desdicha obligados a pasarla; tal es el estado de abandono en que hace más de un año se encuentra aquel trozo de la principal entrada de la población.

Damos gracias anticipadas al señor Real, pues tenemos la seguridad de que seremos atendidos en estos ruegos nuestros tan razonables.

Verdad?

***

Otro ruego hacemos a la nueva Junta directiva del "Sporting Club" en nombre de un amigo nuestro que por ausencia no pudo asistir a la general pasada y que por lo que tiene de simpático (el ruego), acogemos agradablemente

Se trata de que siguiendo la teoría de que la sociedad que honra a los que hacen bien por ella, se honra a sí misma, haga esa directiva, de distinguidos convecinos, objeto de una distinción especial al entusiasta presidente, ya fallecido, don Manuel Ojmos, colocando su busto en el lugar más visible del parque, que él fundó, y en el que, poniendo sus cariños y entusiasmos consiguió que sinnúmero de socios y sus familias hayan pasado y sigan pasando dichosas horas de grato esparcimiento.

En nombre de nuestro amigo, en el nuestro y en el de sin fin de convecinos, que querían al Sr. Ojmos, agradeceremos vivamente a la directiva entrante que, acogiendo con cariño la idea que acabamos de exponer, coincidiera su realización con la entrada del "Sporting" en la plena posesión del parque, que creemos próxima.

XII

pañar la conciencia del creyente, con sus ridículas ammixtiones; pero propendiendo a la secularización de la sociedad, se reintegrará de las funciones o atributos de que ha sido despojado por siglos, y cuidará de trazar la órbita en que hayan de moverse todos los intereses legítimos, con separación perfecta según sus fines; y es que ha de evitar luchas, amparar derechos y proveer el orden y bienestar general. De aquí algunas disposiciones adoptadas en los títulos II y X.

La Coruña, Mayo 24 de 1883.—SEGUNDO MORENO BARCIA.

IX

litos, y solo en circunstancias extremas para la Patria, amenazada o invadida, es cuando ésta reclama la deuda de sangre que sus hijos la deben.

De vital interés considera la Ponencia lo dispuesto en el título X para la Educación y la Beneficencia, que quisiera cohonestar en lo posible, con la no menos importante materia contenida en el título siguiente para las Reformas económicas. Es de aspecto tan repugnante la indigencia, tan desastrosa la ignorancia, tan homicida la depravación y tan peligroso el abandono y la incuria en la resolución del problema social, que preciso era apuntar, cuando menos, el generoso propósito de acometer la tarea de reconstruir el hombre abatido por una miseria hereditaria y perdurable.

Si por los títulos XII y XV la Constitución deja por espinosa y difícil a la decisión de la primera Asamblea regional cuanto interesa a las actuales provincias, así como a la capitalidad del Estado, no ciertamente descuida lo que afectar pudiera a los municipios. Al reconocer su autonomía, señala sus funciones; afirma la necesidad de re-

LA HACIENDA MUNICIPAL

Habla el Presidente de la Comisión de Hacienda

V

Desechado ese impuesto, era necesario buscar otro que le sustituyera, sino se quería que surgiese el déficit, que se iniciase la perturbación de la Hacienda municipal de la Coruña, ya en bancarrota en casi todos los Ayuntamientos de España; por eso la comisión de Hacienda, al mismo tiempo que proponía a la Junta de asociados la supresión del impuesto sobre la leña y la patata, propuso el establecimiento de un impuesto de seis pesetas por hectólitro de vino que entrase en la Coruña; la comisión creyó de buena fe que ese impuesto no había de ser combatido, por no ser el vino artículo de primera necesidad y por lo módico del impuesto, ya que antes de la desgravación pagaba el hectólitro de vino 17 pesetas, en vez de las seis que se fijaban ahora. Los industriales interesados se opusieron al impuesto, a pesar de no ser ellos los que habían de satisfacerlo, pues, en definitiva, quien lo pagaba era el consumidor; el Ayuntamiento no encontró el apoyo necesario; el presupuesto para el año económico de 1916 a 1917 no fué aprobado por el señor gobernador, el cual dispuso que rigiese para ese año el presupuesto de 1915. Este presupuesto era anticuado, así lo reconoce el mismo señor gobernador interino, al manifestar en su oficio «que para llevar a cabo cualquier obra de importancia no prevista en el presupuesto prorrogado, y que pueda facilitar trabajo a la clase obrera, así como para solventar alguna obligación contraída y no satisfecha, y dotar los servicios que, por la circunstancia del tiempo sean indispensables y no estén determinados en aquel presupuesto, ese Ayuntamiento puede formar uno extraordinario, con la urgencia que proceda, usando de la facultad otorgada por el artículo 142 de la propia ley municipal».

Desde entonces empieza el calvario de nuestra Hacienda municipal; alentado por esta especie de requerimiento que se le hacía en el oficio antes citado, el Ayuntamiento formó el presupuesto extraordinario. Este presupuesto tampoco fué aprobado en el Gobierno civil; el Ayuntamiento forcejeaba para evitar el déficit que necesariamente se venía encima, si no se buscaban nuevos recursos; vano empeño, cuantos presupuestos ordinarios o extraordinarios se formaban otros tantos presupuestos ordinarios o extraordinarios eran rechazados, y la Hacienda municipal empezó a rodar por una pendiente en la que no pudo detenerse, y se dió la anomalía de que el presupuesto de 1915 rigió para los años de 1916, 1917 y 1918, caso no igualado por ningún Ayuntamiento de España, y sí tan sólo por el Estado español, que estuvo durante todo ese tiempo, aunque por otras causas, sin poder formar sus presupuestos generales.

La consecuencia de no aprobarse el presupuesto ordinario de 1916, ni el extraordinario del mismo año no se hizo esperar; poco importa que se tratase de hacer economías, las necesidades habían aumentado, los ingresos, en general, habían disminuído en virtud de la guerra europea, y por eso no es de extrañar que el presupuesto del año de 1916, o sea el de 1915 prorrogado, se liquidase con un déficit de 263.290'87 pesetas, que se distribuyen de la manera siguiente: 59.302'65 pesetas, déficit del presupuesto de 1915; 200.000 pesetas que por consumos ingresaba de menos el contratista, o sea, un déficit inicial o previsto de 259.302'65 pesetas, y la diferencia hasta las 263.290'87 pesetas, o sean, 3.888'22 pesetas el déficit no inicial que suponíamos que había de ser mayor, por las causas en este mismo párrafo indicadas.

Si se aprobase el presupuesto formado para el año de 1916, con los impuestos módicos que se establecían sobre la leña y la patata; si se aprobase ese mismo presupuesto como fué elevado a la superioridad, o sea, con el impuesto de seis pesetas el hectólitro de vino, y no aprobándose éste, si se aprobase el extraordinario formado para corregir las deficiencias del presupuesto prorrogado de 1915 reforzando los ingresos, ese déficit no existiría, pués nadie puede dudar, que esos impuestos habían de dar más de las 263.290'87 pesetas, déficit total del presupuesto. No existiendo el déficit, el Ayuntamiento de la Coruña continuaría siendo una especie de mirlo blanco en medio del desconcierto que reinaba en la mayoría de los Ayuntamientos de España, por virtud de la perturbación introducida por la ley de sustitución de consumos. ¿Quién tuvo la culpa de que no se realizara este bello ideal? La contestación la dejo a la consideración de los lectores de ACCION CORUÑESA: sentado el hecho concreto, fácilmente pueden deducirse las consecuencias.

JUAN G. RODRIGUEZ.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
NUEVO MUNDO
San Andrés, 41 y 43 - La Coruña

Lo mejor para el cabello
Loción NUÑEZ PIROTO
Responde a las mayores exigencias
Frasco: 5 pesetas

Fábrica de Calzado
DE ANGEL SENRA
Producción: 300 pares diarios
Fábrica: Avenida de Juan Flórez
Despacho: Cantón Grande, 15
LA CORUNA

X

ducir su número conforme a las exigencias de la opinión pública, y entre otras obligaciones, le impone la de hacer un catastro para amillarar su riqueza inmueble.

El Estado, por el título XIV, reserva y reconoce en la Federación Española atribuciones y medios, que son de la esencia de esta entidad. La Ponencia, inspirándose en el proyecto de Constitución de la Asamblea de 1873, no ha vacilado un instante en consignar aquéllas, conforme a lo dispuesto en ésta, si bien con ligera variante.

En fin, la Ponencia llama la atención del Consejo hacia el título I, donde la región se erige en Estado soberano. Ahora espera que de hoy para siempre cesarán los gritos de los eternos detractores de la Federación, a quienes ya no será lícito ni honrado alarmar el mundo con un pretendido separatismo atribuído a los que, si repugnan la uniformidad, aman y buscan la unidad allí donde es precisa para fundar una Patria común, digna, culta y respetada.

No terminará la Ponencia sin hacer notar que en ciertos asuntos no ha sido tan laxa como exigiera una lógica inflexible, y es que en materias de legislación, a veces la lógica es una pérfida consejera.

XI

No ignora la Ponencia que las religiones son inmutables o lo pretenden ser, como al fin emanadas de una verdad revelada; y cuando la religión además de absorbente e invasora, informa y señorea las costumbres y éstas se convierten en leyes, no es difícil al sectario si legisla, confundir la conveniente estabilidad en éstas, con la petrificación característica en aquélla, —petrificación que tan funesta ha sido y es aun para las sociedades asiáticas.

Y si detenerse equivale a retrogradar, la Ponencia, fiel a la ley del progreso y perfectibilidad humanas, no podía desarmar el Estado, órgano del derecho en frente de los conflictos que con frecuencia desesperante surgen entre los estados civil y eclesiástico, hoy al parecer antagónicos y rivales.

Las creencias son respetables y respetadas, y la Constitución las garantiza allí donde el imperio es de su esencia, esto es, en la esfera de lo individual. El Estado no habrá de oprimir ni so-

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Madrid

Municipalización de servicios.—Es indispensable una ley especial que la regule.—Es necesario la implantación, también, de un régimen municipal eficaz.—Sin estos requisitos previos se irá al fracaso de la industria municipalizada

II

No nos hagamos ilusiones los municipalistas en nuestro afán de buscar soluciones dentro de la legislación vigente, no es posible municipalizar servicios de carácter industrial sin ir al "desastre de la empresa municipalizada", por falta de aquellas normas jurídicas obligatorias que son necesarias para crear y regular el órgano y la función: el establecimiento industrial y su ejercicio adecuado. Por ello, partidarios decididos de esta municipalización, no la queremos para que nazca en condiciones de vida—sino cuando sea promulgada una ley especial de municipalización de servicios públicos parecida a la italiana de 29 de marzo de 1903, que regule en sus preceptos: los servicios que pueden ser municipalizados, la forma del ejercicio de la industria, los casos en que puede ser ejercida con monopolio, el régimen especial de su hacienda y contabilidad, el ejercicio financiero de la explotación, la dirección y administración industrial y cuantos extremos deban ser regulados para adquirir el convencimiento de que la gestión puede ser provechosa y acertada, sin olvidar el de la expropiación forzosa de las industrias particulares por causa de utilidad pública.

Pero no es solamente esto lo necesario para implantar con éxito las municipalizaciones. No basta con disposiciones que regulen esta materia de modo especial y adecuado, sino que es preciso también la esencial modificación de nuestro régimen municipal, estableciendo otro más eficaz. Para administrar bien, para llegar a la implantación de municipalizaciones de carácter industrial, como alumbrado, agua, tranvías o la de panificación y pompas fúnebres, propuestas al Ayuntamiento ahora por los socialistas, se hace preciso en primer término, que desaparezca el parlamentarismo municipal. Así como a ninguna empresa industrial se le ocurre reunir a todos sus accionistas en junta general para acordar sobre puntos concretos de administración, así en los Ayuntamientos de grandes ciudades debe desaparecer esas frecuentes reuniones para divagar y perder el tiempo con discursos varios y ocupar la atención de un gran número de señores, en menesteres que uno solo desempeña mejor. El cuerpo deliberante puede ser adecuado para legislar, para determinar normas generales de conducta, para designar las personas que hayan de tomar el gobierno municipal, para hacer los presupuestos y revisar cuentas y para censurar conductas y exigir responsabilidades; pero para administrar bastan muy pocos o acaso uno, con responsabilidad definida, completa, exigible y exigida en cada caso, al propio tiempo que con amplitud de criterio y libertad de movimientos. Explotar una industria municipal y que todas las semanas en el salón de sesiones se hable de ella y se fustigue a los que directamente llevan la gestión, desacreditándolos, muchas veces sin conocimiento de la materia, con ligereza punible, por pasión política o por venganza personal, es tanto como desacreditar al servicio.

Ahora bien; al lado de las facultades concedidas a los administradores municipales deben ser establecidas ciertas instituciones de garantía desconocida en nuestra ley Municipal: la "iniciativa", el "referéndum" y el "recall" o deposición, llamados por un ilustre publicista norteamericano recientes instrumenos de la democracia. De este modo, siendo la democracia y la eficacia bases sobre las que descanse nuestro régimen municipal, podremos ir sin temor de fracaso a las municipalizaciones de carácter industrial necesarias para la rea-

TEATRO ROSALÍA CASTRO

Hoy Lunes 20 de Diciembré

DEBUT

de la Gran Compañía de Comedia

Ramírez Zorrilla

lización de servicios modernos exigidos por el progreso de los tiempos.

Los encargados de la función municipal en su aspecto ejecutivo y de administración comunal deben ser pocos y con libertad de acción dentro de las reglas generales dictadas por la asamblea municipal, única competente para determinarlas; pero el cuerpo electoral debe reservarse las intervenciones directas, típicas hoy, de la democracia imperante.

Por la "iniciativa", toda propuesta de acuerdo municipal de carácter general formulada por un tanto por ciento de electores debe ser aprobada por el Concejo municipal en un término determinado o someterla a una especial votación de los electores que decidirán sobre su aprobación. Por el "referéndum", se someten ciertos acuerdos de excepcional importancia a la sanción del Cuerpo electoral para su aprobación definitiva, siendo sometidos también a la decisión de los vecinos en esta forma todo acuerdo del Ayuntamiento que antes del término señalado para su ejecución sea protestado por un tanto por ciento determinado por los electores. Por el "recall", de posición o revocación de un funcionario electivo, puede acordarse la destitución de éste por una mayoría de los electores determinada, previa petición fundada que deberá formular un tanto por ciento de dichos electores.

¿No es cierto que con estas garantías democráticas, podía importarnos poco conceder facultades extraordinarias de gobierno ejecutivo municipal a unos cuantos y que éstos conseguirían, seguramente, administrar con mayor eficacia, haciendo posible, entre otras cosas, las municipalizaciones en toda su extensión y forma diversa?

Y como todas las instituciones democráticas, la iniciativa, el referéndum y el recall contribuirán a que el Cuerpo electoral se interese por las cuestiones municipales, servirán para que la opinión pública se entere de los problemas de la ciudad, influirán en la conducta de los directores del Municipio y producirán como resultado que los ciudadanos aceptarán las responsabilidades de los acuerdos graves, interviniendo directamente en el gobierno municipal.

Refiriéndonos a la materia de municipalizaciones, ¿quién duda que estas tres instituciones democráticas pueden influir en ellas? Por la iniciativa, el Cuerpo electoral tiene la facultad de proponer la municipalización de un servicio de carácter industrial; por el referéndum puede sancionar o rechazar el acuerdo del Ayuntamiento respecto al particular; por el recall, puede destituir y substituir al funcionario electivo que por su ignorancia, por su incapacidad o por su falta de moralidad se haga acreedor a la separación.

Con este régimen municipal adecuado y con una ley que regule las municipalizaciones podremos, deberemos ir a ellas, ampliando la esfera de acción municipal: sin esas garantías legales, vale más que no nos metamos en aventuras.

LUIS GARRIDO JUARISTI

Democracia nueva

Si yo hubiera podido concurrir al Congreso de la Democracia, quizás habría dicho lo siguiente:

Señores: Han pasado para siempre los tiempos de la democracia al estilo helénico, que consistía principalmente en el público debate y en el acuerdo por la mitad más uno de los votos.

Ahora llegamos al período de la democracia industrial, que tiene por base las modificaciones que los descubrimientos de la ciencia han impuesto a las formas clásicas de producción.

El mundo, aunque algo tardíamente, va y, por consiguiente, a la formación de las clases sociales y de su jerarquía.

Cuando esas evoluciones se realizan no es porque obedezcan a ideal elevado de justicia, sino porque se ajustan al orden económico del mundo."

Yo también opino exactamente como Gabriel Deville.

Creo, pues, que en lugar de atender a que cada ciudadano tenga siempre a su disposición un voto libre de coacciones, debemos atender con preferencia a que cada criatura humana tenga siempre a su disposición un pan libre de impuestos.

Por lo pronto, un pan, sin perjuicio de lo demás que vayamos adquiriendo hasta la conquista definitiva del bienestar universal: y no un pan recibido servilmente de la misericordia ajena, sinó ganado honradamente por el esfuerzo propio.

Sin eso seguirá siendo de actualidad hasta la consumación de los siglos aquella frase norteamericana: "En los Códigos hemos suprimido la esclavitud de los negros; pero en la realidad no hemos hecho más que extenderla a los blancos."

Suceden así las cosas porque el siglo XIX cumplió su misión histórica proclamando la libertad del trabajo; pero falta que el sigo XX cumpla la suya declarando la libertad de los instrumentos de trabajo, sin la cual carece la otra de todo fundamento.

SALÓN PARIS

LUNES SELECTO

PROGRAMA AMERICANO

para hoy Lunes dia 20 de Diciembre de 1920

Presentaráse la magnífica obra de la Casa Julio César, interpretada por

Ruth Clifford

Amor y Sacrificio

SESIONES de 6 1/4 a 12

BUTACA, 0'75 GENERAL, 0'30

Próximamente: **El Hijo de la Noche**—Sensacional y estupenda obra

comprendiendo ya que el origen de nuestras escasas libertades no es precisamente la revolución ideal del siglo XVIII, que quiso y no pudo suprimir la esclavitud por consideraciones de humanidad, sinó la evolución industrial del siglo XIX, que, aun desenvolviéndose en un plano completamente ajeno a toda influencia sentimental, tuvo que declarar abolida como institución la esclavitud por consideraciones de mera conveniencia.

He aquí lo que dice Gabriel Deville en los "Estudios sobre el socialismo científico":

"La esclavitud y la servidumbre han existido de conformidad con la índole de la producción; y han desaparecido cuando el desarrollo de ésta ha hecho más útil el trabajo libre que el del esclavo. La justicia y la fraternidad no han intervenido para nada en esta desaparición.

Cualquiera que sea el valor subjetivo de la moral, del progreso y de otros grandes principios de relumbrón, no influeye para nada en las fluctuaciones de la sociedad humana, y por sí mismo es impotente para efectuar el cambio.

Las evoluciones humanas se determinan por otros motivos menos desinteresados: y las causas de ellas se encuentran en el sistema de producción y de cambio que preside a la distribución de las riquezas.

El instrumento universal de trabajo es la tierra.

Por esa razón en la Historia sólo ha podido llamarse democracia a aquella forma de constitución social en que la tierra pertenece con igual derecho a todo ciudadano que quiera buscar en ella un bienestar, laboreándola, urbanizándola, sembrándola o explotándola de cualquier otra manera, puesto que únicamente así se asegura a los hombres el derecho al trabajo y al producto íntegro de su trabajo.

Cualquier otra especie de constitución social representa un despotismo, porque es evidente que si una minoría se apodera de la tierra para su provecho exclusivo sobreviene fulminantemente la miseria para todos los desposeídos, por la imposibilidad de proporcionarse trabajo cuando les sea necesario.

Esta es la causa de que, aquí y en todas partes, se encuentre el proletariado en la necesidad de admitir como favor especial, cuando no como limosna, cualquier merced de trabajo que se dignen otorgarle los detentadores de la riqueza colectiva, y por eso el contrato de trabajo, en vez de ser, como debiera, el acuerdo fraternal de cooperación y asistencia mutua, seguirá, si ese régimen subsiste, siendo sólo eso mismo que vosotros espontáneamente proclamáis: el convenio forzado entre una bolsa llena y un estómago vacío.

Aquella declaración fundamental del siglo XIX fué un hachazo en la raíz de la autocracia.

Ahora hay un régimen que muere: el de la propiedad, y otro que aspira a reemplazarle: el de la capacidad.

Se ven agitaciones, huelgas, atentados y alborotos. Es, como dice don Miguel Unamuno, "el instinto vital que avanza entre tinieblas".

Guiadle vosotros, alumbrando su camino con el nuevo concepto de la democracia.

En su gran libro "Pour gouverner" lo ha explicado Maxime Leroy.

Toda organización política es la simple superestructura de otra previa organización económica.

Lo único verdaderamente esencial para las naciones es la producción; pero las modernas aplicaciones científicas la han complicado tan extraordinariamente, que ni un sólo hombre, por eminente que fuera, ni siquiera un grupo numeroso de eminentes hombres, serían capaces de afrontar, y menos aún de resolver, los innumerables problemas técnicos de la producción, que trascienden a la realidad política, modificándola continuamente.

Se impone, por consiguiente, la intervención de un grupo de profesionales para cada caso.

El sindicalismo español no ha podido manifestarse hasta ahora más que como una nebulosa de contornos indeterminados: pero quizás tarde poco en comenzar a funcionar como fuerza actuante, partiendo de ese gran principio de técnica industrial que exige imprescindiblemente la agrupación por profesiones como consecuencia de la división del trabajo.

Si para entonces no podéis caminar al lado de la organización sindicalista, tendréis que ir a remolque y habrá perdido toda razón de existir.

Por la contínua y cada día más necesaria intervención de los profesionales pierde el Estado poco a poco su antiguo carácter de potencia autocrática, definidora y unilateral, para irse convirtiendo en cosa común y accesible a todos, puesto que todos somos profesionales de algo; o sea, para irse democratizando: y atendiendo a que esta espontánea reorganización se verifica únicamente por impulsos de la ciencia y de la gran industria, resultan ya inaplicables, por estériles, el criterio de la infalibilidad popular y el del libre ejercicio del sufragio, toda vez que quien ha de hacer la ley no es ya el voto inconsciente de la mitad más uno, como así se hacía en el régimen llamado de libertad, sinó el vo-

TEATRO LINARES RIVAS

Funciones de Cine y Varietés

para hoy 20 de Diciembre

La inimitable y fulminante película,

El Rastro del Gavilán

Episodios 9.° y 10.°

La elegante canzonetista, Pilar Escudero | La notable bailarina, Marquita Fuentes | El sin par ventríluoco MORENO?

85 céntimos solamente valen los cepillos de dientes, que se están agotando en el

Bazar de Gomas

15 — San Nicolás — 15

EN EL PRÓXIMO NÚMERO SE PUBLICARÁ UNA DESCRIPCIÓN DE LAS OFICINAS DE TELÉGRAFOS

ACCION CORUÑESA

Año I — Número 8 | Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia | 20 Diciembre 1920

LA PIZARRA

Noticias e informaciones de última hora

to reflexivo de las categorías profesionales, catalogadas en series, como debe hacerse bajo un régimen de capacidad.

Los que imaginen que todo eso es posible mientras el instrumento universal de producción continúe secuestrado en poder de las oligarquías dominantes, harán bien concretándose a seguir honrando la memoria de nuestros muertos ilustres y alimentando, con recuerdos gloriosos, las esperanzas del país; pero los que se creen obligados a acreditar más ostensiblemente nuestra aptitud de gobierno deben, en mi humilde opinión, acudir, ante todo, a concluir de una vez con la esclavitud de la tierra, porque sólo así es posible acabar para siempre con la esclavitud de los hombres.

JULIO SENADOR GOMEZ.

Crónica del domingo

Si por las vísperas ha de juzgarse la fiesta, ya podemos ir previstándonos de buenos abrigos y de chanclos. Vaya un día el de ayer, señores. Frío—a las ocho de la noche marcaba el barómetro 8.°—y agua, fueron sus características. Mañana hace su entrada oficial el invierno, y es de temer que se agüen las fiestas de la presente semana. Quejarse, podrá ser un vicio; pero estamos acostumbrados a mejor temperatura y no hay derecho a tener las narices como una amapola y menos a disfrutar del picorcillo que los sabañones nos produce en las manos, en los pies y hasta en las orejas.

Sin embargo, el «tío vivo» coruñés, a la hora del paseo, estuvo animadísimo. Y los teatros, para no perder la cosrumbre dominguera, archiabarrotados y exhibiendo en taquilla el letrerito que tan feliz hace a los empresarios.

Y de elecciones... nada, porque aquí no toleramos molestias, y preferimos que nos obsequien con el famoso artículo 29, y que se vaya a la... todo eso que dan en llamar ciudadanía y democracia unos cuantos chiflados.

Lo más importante, pues, del día de ayer, fué ¡ay! el frío y el agua.

EN EL "LINARES RIVAS"

Velada teatral a beneficio de los presos

Mañana, martes, se celebrará en el Teatro Linares Rivas, cedido por su culto empresario señor Méndez Laserna, una función benéfica en favor de los reclusos en la cárcel de esta ciudad, con objeto de proporcionar a estos desdichados el medio de que puedan alegrar un tanto su triste situación en las próximas Pascuas.

La fiesta benéfica, que dará comienzo a las diez de la noche, se ajustará al siguiente programa:

Sinfonía, por el sexteto que dirige el maestro señor Morales; danzas variadas, por la bailarina Mariquita Fuentes; lectura de trozos escogidos de Concepción Arenal, por el señor Troncoso; estreno del drama en gallego "¡Xusticiaj", original de don Ramón Suárez Pedreira; trabajos de su especialidad artística, por el ventrílocuo Moreno, y, por último, selectas canciones, por la cupletista Pilar Escudero.

El espectáculo, como puede apreciarse por el programa inserto, no deja nada que desear en cuanto a atractivos; y por esta consideración y por el fin humanitario de festival, no cabe dudar de que éste habrá de estar concurridísimo y de resultar muy brillante.

Así lo hace esperar, además, la baratura de los precios, pues solamente cuesta diez reales la butaca y dos la entrada general.

HOY, EN EL «SALON PARIS»

Acontecimiento Cinematográfico

Los asiduos concurrentes al aristocrático cine de la calle Real, disfrutarán hoy de las excelencias de una maravillosa película, sin disputa la mejor que se ha proyectado en la Coruña. Se titula «Amor y sacrificio» y es su principal intérprete la eminente actriz yanqui Ruth Cliford, que tantas simpatías goza entre el elemento femenino.

El arte soberano de la maga del objetivo fotográfico, descuella en forma tal en «Amor y sacrificio», que no es posible que haya otra actriz que pueda dar a los espectadores una tan fuerte emoción de belleza y que sepa encarnar con más naturalidad un papel tan interesante como es el de la protagonista de esta estupenda novela cinematográfica.

Con motivo de este estreno, es innecesario decir que el elegante y confortable «Salón París» carecerá hoy, como todos los días, de capacidad para acomodar a los aficionados a la pantalla.

Las elecciones de ayer

En la provincia

Según los datos oficiales recibidos en el Gobierno civil hasta las dos de la madrugada, la votación obtenida en los distritos donde hubo lucha, es la siguiente:

Arzúa

D. Juan Vázquez de Mella, (tradicionalista), 146 votos y D. Eduardo O'Shea, (maurista), 180. Faltan datos de 26 secciones.

Ferrol

D. Angel García Valerio, (demócrata), 2.541 votos; D. Leonardo Rodríguez Díaz, (liberal), 1949. Faltan datos de 21 secciones.

Muros

D. José Reino Casmaño, (demócrata), 366 votos, y D. José María Paramés (adicto), 787. Faltan datos de 26 secciones.

Noya

D. Ricardo Gaset Alzugaray, (gasetista), 881 votos, y D. José Varela Méndez, (maurista), 914. Faltan datos de 28 secciones.

Ordenes

D. Alfonso Senra, (gasetista), 1.597, y D. Jacobo Varela de Lituia, (maurista), 1. Faltan datos de 17 secciones.

Ortigueira

D. Carlos Albert y Despujols, (demócrata), 3.235 votos, y D. Antonio Togores, (maurista), 1. Faltan datos de 12 secciones.

Padrón

D. Antonio Rodríguez Pérez, (gasetista), 2.944 votos, y D. José Varela de Limia, (maurista), 1. Faltan datos de 10 secciones.

Santiago

D. Juan Moreno Tilve, (independiente), 1.569 votos, y D. Manuel Posada, (demócrata), 939. Faltan datos de 12 secciones.

Por noticias particulares sabemos que en este distrito, en el Ayuntamiento de Ames, se registraron serios incidentes con motivo de la lucha electoral, resultando un hombre muerto y tres heridos.

A la hora de meter este número en máquina no se han recibido nuevos datos en el Gobierno Civil.

EN MADRID

(POR TELEFONO)

Triunfo de la candidatura monárquica

MADRID.—Sin incidentes y con mucha desanimación se celebraron las elecciones para diputados.

Sin duda el frío que ayer se sintió en esta capital, pues todo el día estuvo helando, hizo que los colegios estuviesen muy poco concurridos.

El resultado fué el siguiente:

Sr. Alvarez Arranz, ciervista, 28.931 votos.

Sr. Serrano Jover, maurista, 28.836.

Conde de Vallellano, maurista, 28.811.

Conde de Santa Engracia, albista, 28.653.

Sr. Ortueta, romanonista, 28.266.

Sr. Díaz Celosa, industrial, 28.140.

Don Pablo Iglesias, socialista, 17.155.

Sr. Besteiro, socialista, 16.708.

Sr. Prieto, socialista, 16.640.

Don Fernando de los Ríos, socialista, 16.342.

Sr. Llaneza, socialista, 15.765.

Sr. Largo Caballero, socialista, 15.706.

Sr. Castrovido, republicano, 8.660.

Sr. Lerroux, rerpublicano, 8.142.

Sr. Salillas, republicano, 7.091.

Don Miguel de Unamuno, republicano, 7.811.

Sr. Montaner, republicano, 7.2.2.

Sr. Aguilera y Arjona, republicano, 6.916.

Sr. Pi y Arsuaga, federal, .017.

Sr. González López, federal, 511.

Triunfó pues por consiguiente la candidatura monárquica, obteniendo los dos últimos puestos los señores Iglesias (D. Pablo) y Besteiro.

Centros y sociedades

La Reunión de Artesanos celebró ayer Junta general ordinaria para la elección de nueva directiva.

Con motivo de la aprobación del acta de la sesión anterior, se entabió una larga y violenta polémica, teniendo que suspenderse la Junta.

—En el «El Real Club Coruña» también se verificó Junta general, eligiendo la directiva que funcionará en el próximo año.

Varias noticias

Por infringir el reglamento de espectáculos fueron denunciados al Gobernador civil Eduardo Alvarez Bello, Julio Martínez Robles y Juan García Sánchez.

Esta mañana, en el muelle de pequeña velocidad de la Estación del ferrocarril cayose casualmente Josefa Fraga Sánchez, fracturándose la pierna derecha por el muslo.

Fué llevada a la casa de Socorro y después de curada pasó a ocupar una cama del Hospital.

EL PUERTO

A la una y media de la tarde de ayer fondeó el puerto procedente de la Habana el vapor francés «Flandie».

Durante la travesía no sucedió abordo novedad alguna.

Aquí desembarcaron 356 pasajeros.

Por la noche continuó el buque viaje a Santander y Saint Wasaire.

TODOS LOS DIAS

La Prometida del Sol

Hoy 3.° y 4.° episodios y una CÓMICA

Es la grandiosa serie en doce episodios
Una de las primeras creaciones de la Casa Pathé que
se proyecta estos días en el KIOSCO ALFONSO

Depositarios: FERNANDEZ, FANO y C.ª —Plaza de Lugo, 8.—La Coruña.

Manuel Fraga Irure

Médico del Dispensario antituberculoso

CONSULTA DE 11 A 2

ENFERMEDADES PULMONARES

Cantón Pequeño, 29-1.°.—CORUÑA

Camiones alemanes WOMAG

de cadena y cardán, en varios tonelajes. Acaban de recibirse directamente de la fábrica, completamente nuevos.

Coches de turismo de cuatro y seis asientos. Disponibles para entregar en el acto.

Pueden verse en los talleres de WONENBURGER. Avenida de Fernández Latorre, números 60 al 72.